



*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE HUMANIDADES**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 DIC. 2000

RES. N° H- 1373 - 00

Expte. N° 4.933/00

**VISTO:**

Las presentes actuaciones que tratan de la gestión de bibliografía para destinarse a la Biblioteca de la Facultad, y

**CONSIDERANDO:**

Que habiéndose considerado la demanda de urgencia de los docentes para la compra de libros necesarios para el dictado de sus cátedras;

Que a fin de evitar perder los fondos asignados por el Consejo Directivo para la compra de libros, la Comisión de Biblioteca y Publicaciones de la Facultad remitió invitación a participar a librerías del medio;

Que la Comisión mencionada acudió a las librerías que aceptaron el pago diferido a marzo/2001 dada la situación financiera de la Universidad seleccionándose en ellas los libros existentes y necesarios para cubrir los pedidos realizados por los docentes,

Que es inminente el cierre de ejercicio presupuestario y resulta necesaria la contratación por persistir el requerimiento;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1.- TENER** por aprobado lo actuado por la Comisión de Biblioteca y Publicaciones de la Facultad de Humanidades como gestión de compra de libros, de acuerdo a lo expuesto en el exordio.-

**ARTICULO 2.- ADJUDICAR** en Contratación Directa FH-35/00 a las librerías: RAYUELA, CUIT N° 20-06552541-1, I.V.A. Responsable Inscripto, con domicilio en calle Buenos Aires 96 de esta ciudad, por el monto total de pesos dos mil cuatrocientos sesenta y tres (\$ 2.463,00) y PLURAL LIBROS, CUIT N° 27-06344301-3, I.V.A. EXENTO, con domicilio en calle Buenos Aires N° 220 de esta ciudad, por el monto total de pesos dos mil doscientos dos con diez centavos (\$ 2.202,10).-

**ARTICULO 3.- IMPUTAR** el gasto total por la suma de Pesos cuatro mil seiscientos sesenta y







Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES. Nº H- 1373 - 00

Expte. Nº 4.933/00

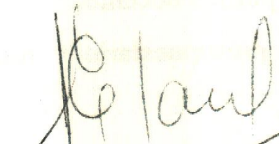
...///

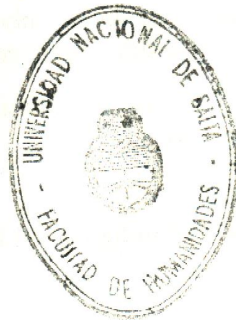
cinco con diez centavos (\$ 4.665,10) a la partida presupuestaria 4-5 - BIENES DE USO, LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES del presupuesto del corriente ejercicio de la Facultad de Humanidades.-

ARTICULO 4.- PROCEDASE a efectivizar la gestión de pago correspondiente a las firmas, de acuerdo a lo estipulado a fs. 3 y 4 de las presentes actuaciones.-

ARTICULO 5.- COMUNIQUESE a la Dirección General de Administración de la Universidad y SIGA a la Dirección Administrativa Contable de la Facultad para su toma de razón y demás efectos.-

ave/HRP.-

  
MARIANA JULIA BORELLI  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - UNSa.



  
Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑERO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES